

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3424

Murcia 15 Junio de 1897

Tres ediciones diarias

CHOCOLATES — DE — LAS CALATRAVAS

El chocolate de LAS CALATRAVAS, representa una gran economía para las familias, por tener una cu rta parte mas que los demás. Una prueba de la gran aceptación que ha obtenido, son muchas las imitaciones que de él han hecho otros fabricantes, sobre lo que llamamos la atención del público para que no se deje sorprender y exija la verdadera marca de LAS CALATRAVAS. Pidase en todos los ultramarinos y confiterías.

Gabinete Electroterápico

DEL
DR. CLAUDIO HERNANDEZ-ROS Y NAVARRO
GARNICA, 5.—MURCIA.

Consulta todos los días laborables, de 4 á 5 de la tarde.

Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro y médula espinal, Parálisis, Neuralgias, Neurastenia, Histerismo Epilepsias, Corea, Vértigos, Insomnio, Reumatismo. Enfermedades del corazón, Retención é incontinencia de orina, Estrecheces uretrales, Impotencia, Espermatorrea, Enfermedades de la matriz, Anginas crónicas. Pólipos de la nariz y oídos, Depitacion electrolítica, Tumores vasculares de la piel de los niños.

Colegio de la Purísima Concepción

ALFARO, 7
REPASOS DE VERANO
para estudiantes que hayan de examinarse el próximo Septiembre de alguna asignatura de Instituto de segunda enseñanza ó del Seminario.
Colegio perfectamente montado de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras especiales.
Honorarios módicos. 4 3

¡No más calenturas!!

TERCIANAS, CUARTANAS, ETC.
Cura radical en tres días, con la poción antifebrilfuga

SALAVERRI

Los resultados tan brillantes del espe-
cífico Salaverri, lo hacen indispensable
para toda clase de fiebres, cualquiera
que sea su tipo y causa. De venta en las
principales farmacias y droguerías, al
precio de diez pesetas. Depósitos: Ma-
drid, D. Melchor García.—Barcelona,
Sociedad Farmacéutica Española.—Mur-
cia: Depósito al por mayor y menor,
D. A. Ruiz Seiquer y en todas las prin-
cipales farmacias. 16-12-2-s

GRAN CERVECERIA SEGUI

TODO HELADO

En este acreditado establecimiento,
recientemente reformado, á la altura de
las buenas cervecerías, han comenzado
á servirse, la cerveza, gaseosa, agua de
Seltz y demás espumosos, con la elabo-
ración nueva del ácido carbónico puro,
para los que gusten tomarlos preparados
de esta manera.

Además se sirven helados de varias
clases.

Los precios son los siguientes:

Un Bukde cerveza con ácido carbó-
nico, 15 céntimos.

Un Chops de cerveza, marca «Damm»,
15 id.

Una botella cerveza comun, 15 id.

Id. id. id. Alemana, 25 id.

Id. id. id. Bok, 40 id.

Una botella gaseosa con ácido carbó-
nico, 15 id.

Un sifon de agua de Seltz, 20 id.

Id. id. gaseosa, 20 id.

Refrescos ingleses con ácido carbóni-
co, 15 id.

Id. id. con agua, 10 id.

Los helados á precios corrientes.

Todo helado, todo helado.

Por la calle irá un carrito vendiendo
helados, cerveza, gaseosa y refrescos de
esta casa. 10-9

La Union de Londres

Sociedad de Seguros sobre la Vida
114 AÑOS DE EXISTENCIA
Agente en Murcia, D. Miguel Quetglas
GARNICA 1 15 2

D.ª Filomena Cañisarez

PROFESORA EN PARTOS
Con domicilio en la Plaza de Abastos,
esquina de Santa Justa (Orihueta), ofre-
ce sus servicios al públ. co de esta loca-
lidad. 30-20

CONTRA EL SOL PERSIANAS

Gran depósito de todas las medidas, te-
gidos de hilo á 10 reales metro cuadra-
do; las hay finas inglesas tambien para
despachos y miradores de gran novedad,
tambien las hay de cademillas dobles
á 16 reales; todos estos precios son ar-
reglados y colocados. Tambien se ar-
reglan las v ejas y se pintan á precios mó-
dicos.

Gran surtido en esteras de verano in-
mejorables, de primera máquina á 70 cén-
timos vara cuadrada, y á 60 la de segun-
da, y esteras de todas clases, en la acre-
ditada estereria de la calle de Santa Isa-
bel núm. 4, de

JOSE FUSTER

Edición de la noche-15 Junio

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Nuestro colega «El Ferro-carril» de
Almería, que tan brillante campaña
viene haciendo, en pró de la pronta
terminación de la línea de Murcia á
Granada, hace en la misma forma
que lo hicimos nosotros, la reseña de
las sesiones celebradas en Madrid por
los representantes de las cuatro provin-
cias interesadas en tan notorio
asunto.

Respecto de la exposicion dirigida
al Ministro de Fomento y redactada
por el Diputado por Yecla D. Ezequiel
Diez, dice lo siguiente:

«A la hora en que trazamos éstas li-
neas, pocas más noticias tenemos de la
reunión del miércoles.

Sabemos, si, por otro telegrama di-
rigido á «El Ferro-carril», que la reu-
nion se celebró en una de las secciones
del Congreso, que se ha acordado im-
primir la exposicion al Ministro de
Fomento y que es muy estensa y muy
luminosa, presentando con todos los
detalles la desgraciada historia del
asunto y los deseos del país.

Impacientes estamos por conocer
ese documento, el que publicaremos
apenas llegue á nuestro poder la copia
que por telégrafo hemos pedido.»

Diariamente ocurren desgracias per-
sonales en las minas de Cartagena y
La Union.

El contingente que rinden á la
mortalidad aque las minas, es horro-
roso así como el considerable número

de heridos que ingresan en los hospi-
tales.

Varias veces nos hemos ocupado del
asunto y por ahora no se le vé la so-
lucion.

¡Pobres mineros!

La prensa madrileña recibida hoy,
no trae noticias políticas de interés.

La gente se prepara para el verano
y hasta el otoño próximo.

Destino de penados

En el tren mixto de ayer tarde salie-
ron de esta cárcel en expedicion celu-
lar 22 rematados para su ingreso en los
penales que se expresan á extinguir las
condenas que por los delitos que se
indican, les han sido impuestas por los
tribunales que tambien se mencionan.

Audiencia de Murcia.

Al penal de S. Agustín.

José Villora Planes, 3 años, 6 meses
y 21 días, por robo; Pedro Vera Cán-
ovas, 1 año, 8 meses, por id.; Francisco
José Asensio Garcia, 10 años, un día,
por id.; Fulgencio Martinez Gimenez,
3 años, 6 meses, 21 días, por id.; José
Maria Ayala Mula, 2 años, 11 meses y
11 días, por id.; Mariano Serrano
Martinez, 3 años, 6 meses y 21 días,
por id.; Andrés Sanchez Dislo, 3 años,
6 meses y 21 días, por id.; Antonio Ta-
rancon Sanchez, id. por id.; Pedro Cor-
balan Gomez, 1 año y un día, por hur-
to; Pedro Manzanares Bayona, 6 años,
y un día, por atentado.

Penal de Granada

José Sarabia Armero, 2 años, 6 me-
ses y 1 día por hurto; Juan Romero Pa-
llares, 1 año y 1 día por id.; Antonio
Pallares Gimenez, 1 año y 1 día por
id.; Carlos Basbastro Ruiz, 1 año, 8
meses y 21 días por estafa.

Penal de Alcalá de Henares

José Maria Estañ Lopez, 1 año y 1
día por hurto; Juan Benitez Garcia, 3
años, 6 meses y 21 días por robo; Mi-
guel Celdran Zambudio, 5 años, 10
meses y 22 días por dos robos; Paula
Casero Gimenez (a) La Negra, reclu-
sion perpetua por robo y homicidio.

Penal de Melilla.

Pedro Benzal Rosique, reclusion
perpétua por parricidio; Vicente Chuhá
Talent (a) Paillos, reclusion perpétua
por robo y homicidio.

Audiencia de Almería.

Penal de S. Agustín.

José Arqueros Amate, 2 años, 4 me-
ses y 1 día, por hurto; Pedro Antonio
Hernandez del Rey, confinado de di-
cho penal y devuelto al mismo por di-
cha Audiencia, despues de celebrado
un juicio oral.

POR JURADOS

—El delincuente es un infeliz.
—¿Cómo puede ser eso?
—Dios nos libre de una mala lengua
y de una mala voluntad...
—Y de un mal parto.
—Eso á ellas.
—Pues eso digo.

—Figúrese usted que se trata de un
hombre de bien, segun dice un testi-
go descargado.

—¿Descargado? Será «de descargo».
—Justamente. El reo es un hombre
de bien que mistó á dos compañeros,
en ben fíno... ó en defensa propia.

—¡Ya!
—Uno estaba durmiendo, cuando
le mató el susodicho delincuente, y
otro, alcoholizado.

—¿Usted conoce el hecho?
—Me lo ha referido un testigo...
—¿Usted ha sido jurado otra vez?
—Sí, señor, por desgracia.
—¿Por desgracia? Es uno de los de-
rechos del hombre mas preciosos.
—Despues del de el pata eo.
—Para los reaccionarios, no.

—¡Ya pareció aquello! Un derecho
que se ejerce bajo la amenaza de una
multa de 50 á 500 pesetas! Es como
si llevaran al elector atado codo con
codo á ejercitar su derecho.

—Con esto de citar á uno para las
doce de la mañana y tenerle aquí has-
ta las dos ó las tres; y luego que fal-
tan jurados ó que no le toque á uno en
el sorteo ó que quede de suple y no
cobra dietas, que es lo peor.

—Eso, lo de las dietas.

—¡Yo que dejo á aquella sola con
tres muchachos!

—¿Qué atrocidad! ¿Aquella?...

—Sí, mi esposa. Y la casa abierta,
es claro.

—¿Además?

—Como que, en buen hora lo diga,
en mi casa hay mucho movimiento.

—Ya se vé.

—Una casa de comidas y bebidas.

—¿Nada más?

—¿Le parece á usted poco? Pero todo
lo sacrifico gustoso, por el ejercicio de
ese derecho.

—A mí lo que me molesta es que no
paguen las dietas con puntualidad.

—Es una ayuda eso del Jurado.

—Son varias ayudas; para el hom-
bre que tiene otras ocupaciones, apar-
te de la judicatura espontánea.

En otro grupo otros tres ó cuatro
jueces de vecindad aguardan la hora
de entrar en funciones.

Pasa un magistrado por el claustro
y dice, de pasada, á un portero:

—Enchiqueren ustedes á esos que
dificultan el paso.

—Señores—pregunta un alguacil:
—¿ustedes son jurados?

—A eso «venemos»—responde uno.

—Pues adentro, adentro, que no se
puede estar en la galería.

Entran los jueces legos en la ante-
sala de la seccion.

Algunas horas despues se presenta
el secretario correspondiente, saluda
ó no, conforme á sus teorías y prácti-
cas sociales, cuenta las cabezas «judi-
caturables» ó «judicaticurables», y
si no hay número suficiente, se retira;
y, si le hay, pasa lista y adentro to-
dos.

Cuadro segundo.

Allí estan sentados los tres señores
magistrados del Tribunal de derecho.

Los «voluntarios» ó futuros jurados
y los excedentes se sientan en los pri-
meros bancos del salon: filas sin nu-
meracion, pero de preferencia.

Suena la campanilla, se abre la
puerta para el público aficionado y de
abono, y empieza la vista, previos sor-
teo de jurados y colocacion de los
mismos á los lados del Tribunal de de-
recho.

Acusado, defensor, fiscal, acusador
privado, secretario, alguacil, magis-
trados, coro de jueces caseros, públi-
co de ambos sexos, acompañamiento.

—Señores jurados, ¿juráis decir ver-
dad y con arreglo á vuestra concien-
cia?...

—Juramos.

—Pues, de dos en dos, ponéos de
manos y jurad por los Evangelios...

Un *jurispeta* á otro *jurispeta* en voz
baja:

—¿Por qué nos tuteará el presiden-
te? ¿Juráis, juráis! Bien pudiera decir:
«¿Juran ustedes?» ó «¿Juran usías?»
que al fin somos compañeros en el ra-
mo, aunque sea inconscientemente;
digo, casualmente.

Por lo demás el delincuente declara
que él es autor del arreglo, digámoslo
así, de un francés y de un indígena,
por resentimientos en el juego del tu-
te, y cuando ambos dormían las *taja-
das*, cada cual la suya.

Por lo cual el fiscal pedía la pena de
muerte y «accesorias».

La defensa solicitaba la absolucion
libre del inocente.

Apoteosis.

Aparece el Jurado «deliberando».

El presidente.—Hay que tener en
cuenta que no hubo alevosia ni noc-
turnidad, porque el hecho ocurrió en
pleno día.

—Y que fué en defensa propia.

—¡Tomal Pues si los otros dos están

serenos y armados, y le sorprenden
dormido, le «asan».

—Ya lo creo. Se ha confesado autor
del hecho: esto es lo malo.

—No importa: el hombre no ha ro-
bado, que es lo que debemos nosotros
castigar, aunque sea por valor de un
perro chico: lo demás...

—Eso, que yo tengo establecimien-
tos y dependientes.

—Y yo ídem de lienzo.

—Con que ¿estamos todos autóno-
mos?—preguntaba un presidente que
á mí me tocó «por suerte».

—Todos.

—Bueno, respondamos homogéneos
á las preguntas.

Primera: «Benito Truchuela y Borre-
go, alias *Papalinas*, fué el que en el
cía... de tal mes, de tal año, asesinó
á... y á...? «Nosotros respondemos.—
«No».

Segunda—lee el presidente:—«Los
difuntos ¿habian provocado al Beni-
no?... etc.» Esto es claro: dos hombres
beodos provocan involuntariamente á
cualquiera. «Sí».

—Y luego, que cuestra trabajo co-
brar las dietas por la representacion.
¡Duro, duro!

—Eso. Tercera: «El Benino... ¿estaba
bebido cuando cometió el delito, caso
de que le cometiera? «Sí».

Cuarta: «La navaja con que se co-
metió el crimen ¿era de propiedad de
Benino...? «No».

Quinta: «¿Estuvieron juntos el día
de autos Benino y los dos muertos?—
«No».

Sexta: «El procesado ¿tenia resentimien-
tos con los interfectos?

—Poco á poco; aquí tenemos que
decir sí, porque ya hemos dicho «No»
tres veces.

—¿Y es esto acaso juego de prendas?

Pues á la calle fué Benito á Benig-
no.

Váyase por otro que vá á presidio
para cuatro años, por hurto de un par
de huevos, no fritos, siquiera.

Se ha dado caso.

EDUARDO DE PALACIO.

Noticias generales

Exámenes.

Con objeto de formar parte del tri-
bunal que ha de examinar á los indivi-
duos de este tercio de la guardia ci-
vil que desean ascender á cabo, ha lle-
gado á esta procedente de Alicante, el
comandante de dicho cuerpo D. Fede-
rico de Arrate.

Durante la ausencia del Sr. Arrate,
se ha encargado del despacho el se-
gundo jefe, capitán Sr. Ronda.

Pleito.

Para hoy estaba señalada en la Au-
diencia territorial de Albacete, la
vista de un pleito seguido en el juz-
gado de Cartagena por Don Juan
Dorda, con D. Ramon Cendra, sobre
nulidad de una escritura. Letrados,
Sres. Guardiola y Serra; procuradores
Sres. Mendez y Parras.

Notas militares.

Se han concedido dos meses de li-
cencia para Cartagena, al comandan-
te de infantería D. José Reig de Es-
calante.

—Han sido aprobadas las propues-
tas de habilitado y oficial de almacén
del sexto batallon de artillería de pla-
za, de guarnicion en Cartagena.

Dicen de Alicante.

«Esta tarde ha marchado á Murcia
el aprovechado alumno de derecho
D. Juan Gironés y Gisbert, hijo de
nuestro amigo el juez del distrito de
San Juan de aquella capital D. Cristó-
bal Gironés.»

Corridas en Jumilla.

En la de la próxima feria, se lidiaran
toros de Carreros y para el día 24 del
actual se prepara una de novillos, li-
diados por los llamados Niños Sevi-
llanos.

